

De Wáshington a Puerto Rico

Por William Dorvillier

Corresponsal de EL MUNDO en Wáshington

WASHINGTON, abril 23. (Por teletipo).—Después de varias posiciones y dilaciones, finalmente hoy fué presentada al Congreso la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico después del mensaje del Presidente ayer y de la presentación hecha en el Senado y la Cámara de Representantes para su aprobación.

Las probabilidades de que pase durante esta sesión del Congreso son sólo buenas. El documento deberá pasar por el Comité de lo Interior y Asuntos Insulares de la Cámara y por la Cámara misma sin tropiezos o dilaciones indebidas. En el Senado se requerirá toda la presión, los amigos y la influencia que puedan ser reclutados para lograr su aprobación antes de que esta breve sesión termine el día 3 de julio.

Durante las últimas semanas, aquéllos que han dirigido una campaña de vilipendio contra el gobernador Muñoz Marín han estado callados. No se han oído nuevos discursos acusándole de dictador, ni se han hecho nuevas demandas para que se haga una investigación de la Administración insular por el Senado. Pero el período de lucha verbal en el Senado ha dejado resentimiento en aquéllos que hicieron las acusaciones, y una actitud obstinada de oposición que se espera impida la aprobación de la Constitución en el calendario de consentimiento unánime.

De acuerdo con cierta información absolutamente confiable, hay un pequeño y fuerte nudo de demócratas rebeldes y republicanos del Sur que están listos a objetar la aprobación de la Constitución en el calendario de consentimiento.

UNA OPOSICION

Los proyectos y las resoluciones del calendario de consentimiento son leídos el "día de calendario" y aprobados si no se hace objeción alguna. Un solo

senador puede decir "pospuesto" y el proyecto es guardado para su consideración hasta el próximo día señalado en el calendario. En vista de que todavía hay algunos en el Senado que creen que se debería hacer una investigación antes de aprobar la Constitución, el consentimiento unánime es virtualmente imposible.

La alternativa es que el Comité Demócrata sobre Normas asigne tiempo para discutir la resolución para la aprobación de la Constitución. En opinión de las personas mejor informadas, que había hoy en el Capitolio, queda poco tiempo disponible para señalar el debate. En estos momentos hay una tremenda presión por parte de docenas de senadores para la discusión de muchos proyectos para los cuales no se ha señalado tiempo.

Otra causa de pesimismo que debería ser considerada es la posibilidad de que haya que celebrar prolongadas audiencias, que de ser necesarias no podrán ser llevadas a cabo durante esta sesión por el Comité de Asuntos Interiores e Insulares del Senado. Entre los trece miembros de ese comité, seis habrán de ser reelectos, y todos, a excepción de uno, deberán invertir todo el tiempo con que cuenten para hacer campaña para impedir la derrota. Para un político nada es tan importante como su reelección.

Los senadores del comité que deberán dedicar la mayor parte de su tiempo para hacer rápidos viajes a sus estados natales son los republicanos Butler, de Nebraska; Malone, de Nevada; Watkins, de Utah; Ecton, de Montana, y los demócratas McFarland, de Arizona y O'Mahoney, de Wyoming.

El Comité del Senado está preparado para discutir la Constitución el próximo martes, 29 de

abril, pero es probable que no tenga tiempo ese día para tomar una acción definitiva. No obstante, se entiende que el presidente O'Mahoney está listo para invitar a Muñoz Marín a comparecer ante el Comité si acaso se encontrara en Wáshington ese día.

DEMANDAS DEL PIP

En el Comité de la Cámara la acción debería ser rápida. Este se reúne el viernes de esta semana y también considerará la Constitución. Por supuesto, no se puede predecir hasta dónde llegará el Comité, pero el Comisionado Residente, Fernós Isern, como miembro del grupo, hará todos los esfuerzos posibles por apresurar una acción final.

Mientras tanto, se han recibido demandas del Partido Independientista Puertorriqueño solicitando audiencias y el Comité tendrá que considerarlas. Concepción de Gracia, presidente del partido, le ha pedido a O'Mahoney que celebre audiencias en Puerto Rico. Se espera que O'Mahoney conteste que de celebrarse audiencias, Concepción será notificado. El Comité es el llamado a decidir dónde habrán de celebrarse las vistas, pero es seguro que ninguna podría ser llevada a cabo en Puerto Rico este año.

El licenciado Rafael Arjona Siaca ha enviado un memorándum en forma de resumen a los comités, sobre la ley número 600, el cual él ha pedido sea considerado parte del récord al considerarse el asunto por el Comité. El Comité deberá decidir también esa petición.

El hecho de que la Constitución sea de por sí un documento meritorio no puede asegurar que el Senado habrá de aprobarlo. Hay demasiados factores envueltos que presentan barreras difíciles. Se necesitará mucho trabajo y rapidez para lograr que la apruebe el Senado.